

CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO

No hay errores: hay atropellos contra los derechos humanos de mujeres

Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito tomamos como un acto de responsabilidad por parte de las autoridades del Ministerio de Salud, la firma de la Resolución Ministerial 1184/2010 por la que se aprobara la nueva Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles, fechada el 12 de julio.

Según la publicación en la página web del Ministerio de Salud de la Nación hasta el día de ayer: "La presente Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles es una revisión y actualización del documento elaborado por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) durante el año 2007 basado en cuatro fuentes principales..." (<http://www.scribd.com/doc/34657044/Guia-ANP-ResMin1184>)

Es más, en el reciente reporte al Comité CEDAW el Estado Nacional indicó como uno de sus logros que "se elaboró y actualizó la guía de atención integral para casos de abortos no punibles, aprobada por resolución ministerial 1184/2010 del 12 de julio del corriente año".

Sin embargo, hoy nos enteramos por medios de prensa que desde el Ministerio de Salud se desmiente la firma de la resolución. **Estos vaivenes no son ingenuos.** En nuestra opinión **responden a presiones políticas de los fundamentalismos** que se oponen al cumplimiento del derecho a interrumpir un embarazo por parte de mujeres, jóvenes y niñas, contemplados en el Artículo 86 del Código Penal, que data del año 1921.

Nos indigna que se justifiquen estos vaivenes como "errores" de parte del Ministro de Salud, en tanto y en cuanto estamos hablando de las garantías necesarias para el ejercicio de derechos humanos de las mujeres. Seguramente los ahora llamados "errores" generarán especial confusión en el personal de salud y en la población en general, permitiendo así –por acción u omisión– que se sigan judicializando innecesariamente los casos de aborto no punible. **Esos "errores" significan atropellos que no podemos dejar pasar.**

Desde la Campaña por el Aborto legal llamamos a los diputados y diputadas firmantes de nuestro proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y a organizaciones sociales y políticas a expresarse públicamente ante estos atropellos y a exigir la vigencia de la Guía publicada, en un estado que se presume laico y garante de derechos igualitarios.

Asimismo, comprometemos nuestros esfuerzos en seguir trabajando para que se habiliten los debates necesarios en pos de la despenalización y legalización del aborto. Reafirmamos nuestros reclamos de "**Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir**".

Argentina, 21 de julio de 2010

Comisión de Articulación Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito

www.abortolegal.com.ar

Contactos:

Claudia Anzorena (Mendoza): 0261-156616491 -	claudia_anzorena@ yahoo.com . ar
Cristina Ércoli (La Pampa): 02954-419536 -	ercoli.cristina@ yahoo.com . ar
Florencia López (Bs.As.): 011-1531962575 -	mazalbaya@ yahoo.com . ar
Marta Alanís (Cba.): 0351-155-649981 -	marta.alanis@ catolicas.com.ar
Ruth Zurbriggen (Neuquén): 0299-154282357 -	ruthlibertaria@ speedy.com . ar